

DIARIO DE AVISOS.

Director, Manuel Martinez B.

Año I. Guayaquil, Jueves 25 de Octubre de 1888. Núm. 211.

AVISOS.

Hojalatería

DE
ALEJANDRO GARBAJAL
Calle de Rocafuerte N. 128.

En este Taller se trabaja á precios sin competencia y tanto por la pulcritud de las obras que salen de él como por su duración garantizada, le han hecho merecer el justo crédito de que goza.
Se ejecutan trabajos á domicilio con elegancia y perfección, como cañerías, latadores etc.
Se alquilan varales á 40 etc. docena. Todo trabajo es garantizado.
Guayaquil, Octubre 17 de 1888.
N.º 204-3 m.

Caja de Ahorros DE LA

SOCIEDAD DE ARTESANOS
COMPANIA ANONIMA
Capital S. 4,000.

Se reciben depósitos que ganah el interés del 3 por ciento, desde el momento de su depósito, de conformidad con lo que disponen los Estatutos. Dirigirse al señor José C. M. Díaz, en el Banco de Crédito Hipotecario, ó al almacén del señor Manuel Bahamonde.

EL DIRECTORIO
N.º 53-6 m.

Roca & Henriques.

MALECON NUM. 81 y 84
Importadores, Exportadores y Comisionistas
Compran constantemente Cacao, Café y toda clase de frutos del país.
Anticipan fondos sobre consignaciones.
Teléfono N.º 114—Apartado de Correo N.º 32
Agentes de la "Opinión Nacional de Lima."
Guayaquil, Julio 21 de 1888.
N.º 8—3m

J. C. Andueza y Comp.

39—CALLE COCHARANE—39
171—CASILLA—171
VALPARAISO

AGENTES CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS EN GENERAL

SE ENCARGAN DE LA COMPRA DE
ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
Se recibe á consignación artículos Y
SE ANTICIPAN FONDOS SOBRE ELLOS
Junio 19 de 1888.
Núm.—111.

Gran Taller. DE HOJALATERIA Y LAMPARAS

de **E. P. LEON.**
CALLE LUQUE N.º 50, 52, 54 y 58.
Establecimiento premiado en el Centenario de 1880.

POR LA MUNICIPALIDAD—1882 Y POR EL CONCURSO INDUSTRIAL DE 1887.

Gran manufactura de artículos de hojalata, cobre, plomo, zinc, metal etc. etc. Se alquilan lámparas para bailes, para reuniones etc. etc.
Especial atención á todas las órdenes.
Importación directa de lámparas, quemadores, mechas y tubos.
Gran surtido de materiales finos para hojalateros.
Renovación constante de artículos de lujo.
Baños de lluvia, tinas de zinc, vidrios planos para cuadros.
Faroles para alumbrado público, para parques, plazas &c.
EMPAQUES GRATIS.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

GRAN REALIZACION

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

AQUILES RIGAIL

154 CALLE DEL MALECON 154

FRENTE AL MUELLE

Colchas a 14 reales.



Camisetas finas a 6 reales.

PRECIOS.

PARA HOMBRES TODA MEDIDA.

Levitas de paño negro valor de.....	\$ 20	vendida	á 10
Chaquets de casimir negros y azules de.....	12.....	á 7	
Chaquets de paño negro y de color de.....	12.....	á 6	
Ternos de casimir de color con chaquet de.....	25.....	á 15	
Ternos de casimir de color extra finos de.....	30.....	á 22	
Ternos de casimir negro con saco de.....	25.....	á 16	
Ternos de casimir de color con saco de.....	10.....	á 10	
Sacos de casimir de color de.....	10.....	á 6 50	
Sacos de casimir negro de.....	7.....	á 5	
Sacos de alpaca con forro de.....	4.....	á 4	
Sacos de alpaca sin forro de.....	4.....	á 2	
Pantalones de paño de.....	6.....	á 4 50	
Pantalones de casimir de color de.....	5.....	á 3	
Pantalones de casimir negro de.....	6.....	á 4 50	
Pantalones extra finos de color de.....	9.....	á 6	
Pantalones de raso de lana de.....	9.....	á 6	

PARA JOVENES DE 9 A 16 AÑOS.

Ternos de paño de.....	\$ 15	veuidos	á 10
Ternos de paño fino riveteanos de.....	20.....	á 14	
Ternos de casimir de color de.....	14.....	á 9	
Ternos de casimir de color fino de.....	20.....	á 14	
Ternos de casimir negro de.....	18.....	á 14	
Ternos de dril de.....	6.....	á 4 50	
Camisas blancas pechera de hilo de.....	2.....	á 1 50	

PARA NIÑOS DE 3 A 9 AÑOS.

Ternitos gran novedad extra finos de.....	25.....	á 15	
Ternitos de casimir de color de.....	12.....	á 9	
Ternitos de casimir de color de.....	6.....	á 4	
Ternitos de paño finos de.....	18.....	á 12	
Ternitos de paño de.....	10.....	á 9	
Ternitos de marimero franela azul con gorra	12.....	á 8	
Ternitos de dril con blusa de.....	3.....	á 2	
Camisas blancas pechera de hilo de.....	2.....	á 1 50	

Con los precios que van espresados mas arriba no hay necesidad de Frase ni de **BOMBO** los hechos justifican la verdad.

Aprovechar, pues, de esta nueva **G.A.N.G.A.**

150 docenas camisas blancas y de color pecheras puño y cuello de hilo toda forma de cuellos de \$ 30 la docena, se realizan á \$ 24 á \$ 2 cada una.

50 docenas extra finas de \$ 40 la docena se realizan á \$ 30 \$ 2.50 cada una.

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO.

SOMBREROS DE MANABI.

Aquiles Rigail.

AVISO.

El "Diario de Avisos" se publica todos los días exceptuando los Feriados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

Table with subscription rates: Por 1 mes \$ 1.00, Por 1 Trimestre \$ 2.50, Por 1 Semestre \$ 5.00, Por 1 Año \$ 10.00

EN EL EXTRANJERO

Table with rates for foreign subscriptions: PAISES DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL, Al Semestre \$ 7.00, Al Año \$ 14.00

ANUNCIOS.

Hasta 100 palabras \$ 1.00, Cada palabra excedente \$ 1.00

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La Redacción no devuelve ningún original, aun en caso de no ser publicado. Todo pago debe hacerse adelantado.

El valor de avisos, recibidos etc., que no procedan de la localidad, deben abonarse en letras de fácil cobro y giradas a favor del Administrador del Diario y la Imprenta.

Por la repetición de cada aviso se pagará la mitad y si estas pasan de 20, el precio será con venial.

Los artículos que nuestro Diario, no por sus dimensiones relativamente pequeñas, dejara de ofrecer todo el campo necesario a las publicaciones que se realizan, sean estas avisos o cualesquiera otras, se agregará, en caso necesario, cuantas líneas fuesen necesarias para atender a las necesidades de sus favorecidos.

Colaboración.

LA EXPOSICION DEL 89.

Siendo de interés histórico todos los incidentes que mediaron en la memorable negativa del Senado de este año, al proyecto de decreto presentado por el Ejecutivo, y la contenciosa y desahogada representación que resultó en ser gran certamen científico e industrial, que se prepara en París, para el año venidero; creemos de todo punto necesario que el público tome conocimiento, y la historia ante tales incidentes que vamos a referir tales como pasaron.

A lo todo debemos advertir que, por las intenciones no nos había pasado que la mayoría del Senado, había de sancionar tanto su deplorable fanatismo religioso, hasta el extremo de oponerse con tanta furia y lujo de recursos, a la aprobación de aquel proyecto de decreto, á todas luces benéfico y honroso á la República, como está caracterizado con ser de carácter preventivo público de todas las provincias, que se han apresurado á imitarlo y remediar tan desahogada é inesperada negativa de sus delegados.

Ajeno á fines ó toda sospecha de contrariedad, en una materia de solo interés patriótico, y observando que se acercaba el término de la Exposición ex tranjiera, que esto escribo, ya estimable amigo el H. Sr. Manuel B. Cueva, Senador por la provincia de Loja, se pusieron de acuerdo y pasaron al despacho del Excmo. Señor Presidente de la República, y le interplanaron privadamente, porqué no sancionara hasta esa fecha, el proyecto sometido, una vez que no lo había hecho el mencionado diestro inaugural. El señor Presidente, con la cortesía y amabilidad que acostumbra, contestó: que casualmente tenía ya redactados tanto el Mensaje como el enunciado proyecto, que ciertamente se los enseñó en el acto; pero les añadió, que teniendo noticia de que el elemento clerical que preside el Senado, estaba ya preparado á negarlo, había resuelto abstenerse de presentarlo, á fin de evitar una vergüenza lamentable para el decoro de la República en el extranjero. Entonces el que escribe ya compañero señor Cueva lo ofrecieron al señor Presidente, que en privado consultaría con la opinión de los leales, y que si llegaban á contar con una mayoría segura, volverían á fin de que no deje presentarse el mencionado proyecto.

En efecto, el suceso por un lado y el señor Cueva por el otro, consultaron individual y privadamente á muchos de los miembros del Senado que ofrecieron apoyo al proyecto, y que en una lista que llegó al mismo día, el 16, el cual excedía á la mayoría absoluta, puesto que el Senado no contaba entonces sino de 27 miembros, porque ya se había ausentado con licencia el señor presidente León Piedra.

Con la expresa lista, volvieron á los dos ó tres días el que suscribe, el señor Cueva al señor Dr. Flores, se la presentaron y volvieron á invitarle para que la sometiera, contando, como debían, con la palabra empeñada de sus III. colegas. En seguida fué presentado con el respectivo mensaje el referido proyecto, una llega la sesión del 14 de Setiembre, en la que notando

sin duda, el V. Sr. orador, que también fué adverso, que habían faltado á ellas los señores rivera y Maté y que se había ausentado de la sesión el señor Morales, lo somete á la tercera discusión, en la que se lezaron como pautas á imputar los algunos III. Entre los cuales, fué un orador que dijo, que todos los concurrentes á la Exposición regresarán á sus hogares, con las manos limpias y chorreado sangre de los III. hiperbole oratoria, que en vez del convencimiento, la debido extirpar la hilaridad de los oyentes. Libérritos y publicistas de la tala del soldado don León Maté y don Manuel Flores, empujaron en esa ocasión, opiniones que ni los proletrarios de otros centros les habían aceptado, como atentados al espíritu civilizado del siglo. El resultado fué que, puesta votación, resultó negado, porque se quedaron sentados en la negativa seis de los que se acordó, y que con justicia, se llama con los tres que dejaron comunicados, habiendo estado por la afirmativa solo siete vocales, inclusive el que esto escribe. Al día siguiente se pidió la reconsideración y también fué negada.

Tal es la triste historia de esta negativa monstruosa, que será la mancha más negra de los anales de nuestros tiempos, y que con justicia, se llama con la universal indignación de todo el país, en especial la de esta culta y noble sociedad que acaba de comprobarla con la elocuencia de su diestro, ofreciendo pronto y generosamente al Gobierno, los diez mil ástres que se negaron de los fondos públicos.

Más, por fortuna, la Nación se la ha viado por sí misma de la vergüenza y de solo con su clásica y universal reproblación, sino con las manifestaciones populares que han circulado firmadas por innumerable de ciudadanos de todas las provincias, los cuales constituyen una hermosa exposición de adhesión al digno y discreto, y patriótico de los años é ilustrado, Presidente de la República, que solo han sido contrarios, por la mayoría retrograda del Congreso, resultando en limpio, que esa mayoría, fué apercibida, puesto que, en vez de representar los altos intereses y nobles aspiraciones de sus ciudadanos, se ha limitado de fomentar sus ideas extralimitadas, y de ultramarino, que, como se sabido, han sido en su mayoría hasta por el Papa Santo.

Guayaquil, Octubre 25 de 1888.

LEONARDO ESPINEL.

Documentos Oficiales.

MEMORANDUM SOBRE LA ABOLICION DEL DIZIMO EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

(Conclusión.)

El H. Sáenz—Los III. Diputados que me han precedido en la palabra, han hecho, cada uno á su vez, la descripción de los abusos cometidos en la recaudación de este impuesto; pero en la del Sr. Sáenz, se denota un gran llevado al último extremo, las invidias de los diezmeros. Allí la contrición se eleva al 20, al 40, al 100, y aún más del 100 por 100; allí, no son raras los ejemplos de contribuyentes que pagan por el diezmo un valor mayor que el de la cosecha íntegra; allí se practica constante torpeza en prenda de animales de las deudas y meterlos en un corral y obligar á los dueños á que los alimenten ó los pierdan, por que mueren de hambre; y así como en un corral se encierran á los dos animales, en una pieza de la casa del diezmero se encierran los hijos y sus hijas de los deudores que no quieren pagar, para que se encargen el pago á tan capcioso interés. Y tan arruñados están esos abusos, que ni la influencia de las más enérgicas autoridades, ni la solicitud de los buenos causas, ha sido parte suficiente para atenuarlos, porque el diezmero es el ser más formado en invenciones, en recursos, y en medios para evadir la ley. Todo esto pasa en los cantones de Guayaquil y Babahoy, donde tantas veces se han levantado los indios, y donde se ha derramado, por esta causa, mucha sangre. En el año último, la recaudación costó dos de diez á doce veces más. En el cantón de Anasí, que es uno de los cantones de la Diócesis de Cuenca, ya es de otra naturaleza, allí se resaca en especies, por los diezmeros son más profetas, tienen mejor aritmética, cobran hasta por granos. Es por toda esta especie de abusos y dificultades, que está decididamente en contra de la distribución y en favor por de la sustitución.

N.º 3. "IGNACIO DE VEINTEMILLA, JEFE SUPLENTE DE LA REPUBLICA Y CAPITAN GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS, S. S. A. A."

CONSIDERANDO.

1.º Que el impuesto del diezmo que pesa sobre la agricultura, fuente de la riqueza pública, es contrario á los principios de la ciencia económica. 2.º Que la recaudación de este impuesto directo ocasiona vejámenes y extorsiones que sufren la parte más desgraciada y menesterosa del pueblo. 3.º Que una larga experiencia ha demostrado que el diezmo es la reprobación de nuestra nación agricultora, y que es un deber del Gobierno fomentarla por todos los medios posibles, á fin de que llegue á un más alto grado de desarrollo. 4.º Que en uso de las facultades que este impuesto otorga á los pueblos, congresos y juntas municipales, constitucionales de la República, he venido en decretar y

DECRETO.

Art. 1.º Desde el 1.º de Enero del año de 1884, queda abolido en el Ecuador el impuesto de diezmo.

Art. 2.º Mientras dura esta fecha, el Gobierno hará todo lo que esté de su parte para readular, de conformidad con el Concordato, la adquisición de la Santa Sede, por ser este un acto benéfico que consulta y satisface los muchos intereses de la Iglesia y de la Nación.

Art. 3.º El Gobierno presentará á la próxima Convención nacional un proyecto de Ley para prorrogarse una renta que equivale á la que hasta hoy se satisface á la Iglesia por su parte decimal.

Art. 4.º El Gobierno se compromete á pagar mensualmente como gasto de fomento agrícola, para el sostenimiento de las Divisas, cinco y cuatro, las cantidades que según el Concordato debe satisfacer por cuenta del diezmo que tiene la Iglesia sobre el impuesto del diezmo.

Art. 5.º Los Ministros Secretarios de Estado en sus respectivos Despachos, quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Dado en Guayaquil, á 20 de Marzo de 1888.

IGNACIO DE VEINTEMILLA, El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, LUIS FELIPE CARBO, El Ministro de Hacienda y Fomento, MANUEL NOROA.

El ministro de Guerra y Marina, JOSÉ MARIA URBINA.

Crónica.

AL PUBLICO.

Por disposición de la Junta de Sanidad y en cumplimiento de la comisión que esta me couó he organizado el servicio médico á domicilio en el orden siguiente:

- 1.º Cuartel—Del extremo Norte de la calle de Bolívar, incluyéndose su acera derecha, doctor Leonidas Benítez Torres. 2.º Cuartel—De la acera izquierda de la calle de Bolívar á la derecha de la calle de Liqueo, doctor Emilio G. Hoca. 3.º Cuartel—De la acera izquierda de la calle de Laque á la derecha de la calle de la Municipalidad, doctor Leonidas del Campo. 4.º Cuartel—De la acera izquierda de la calle de la Municipalidad á la ribera Norte del estero San Carlos, doctor Federico Mateus. 5.º Cuartel—De la ribera izquierda del estero San Carlos hasta los confines Sur de la población, doctor Felipe Varo.

Las boticas que están obligadas al despacho de las recetas firmadas por dichos Facultativos son: La del Guayas, la Encarnación, la del Comercio, la de Bolívar y la del Sur.

El servicio médico y el de boticas se prestará únicamente á las personas indigentes afectadas de la epidemia reinante, ó de su consecuencia, sin que sea la pueda exigir ni sus servicios ni las recetas gratis en ningún otro caso. Los Facultativos que sus recetas quedan autorizados para expedir un certificado de exención de derechos de entierro á las personas que verdaderamente indigentes lo necesitaran, quedando al juicio de los médicos el oportuno de concederlos.

Se advierte igualmente al público que una de las razones que la Junta de Sanidad ha tenido en cuenta para el arreglo del servicio médico, ha sido, precisamente, la imposibilidad en que la epidemia del sarampión coloca á los atacados por no poder buscar en casa del Facultativo que diese consultas gratis, el remedio por ser indispensable en ésta enferme-

dad la observancia de ciertos preceptos higiénicos, como el abrigar, etc. Así mismo debe el pueblo convencerse que la razón principal de la alarmante cifra de la mortalidad diaria en esta epidemia se debe á la errónea creencia, de que esta enfermedad no requiere más que el uso de medicinas caseras.

Guayaquil, Octubre 20 de 1888. Por comisión de la Junta de Sanidad, El Decano de la Facultad Médica.

Caja de Ahorros DE GUAYAQUIL

COMPANIA ANONIMA CAPITAL S. 50,000

Recibe depósitos desde 10 cs. de su mere para devolverlos en el acto que el depositante los solicite en debida forma.

Abona intereses por los depósitos que se hagan de conformidad en todo con los Estatutos.

Despacha en la oficina del Banco Territorial, calle de "Hillingworth" número 8.

Guayaquil, 10 de Febrero. Por la Caja de Ahorros de Guayaquil, ADOLFO HIDALGO.

I. Sanchez Bruno MEDICO Y CIRUJANO.

CALLE DE PICHINCHA N.º 77.

(Antes del Comercio).

Consultas de 2 á 3 p. m.

PARA LOS POBRES, GRATIS.

N.º 206.—1. m.

CALENDARIO.

Mañana Viernes 26.—San Evaristo, papa infante.

(Declaración de biopuerto permanente, 1858.) Bomba de guardia.—Mañana Viernes 26.—Compañía "Independencia" número 15.

Boticas de turno.—En esta semana hacen este servicio la "Botica del Comercio" en la calle de Pichincha, y la "Botica Central" en la intersección de la calle de la Caridad y Sucre. El otro día en un tranvía entró una señora con un niño en los brazos cuya cara estaba enteramente cubierta de costras purulentas. Todos los pasajeros se alejaban con asco de aquella criatura, y la miraban con repulsión. La madre hubiera podido evitar tanta pena y vergüenza haciendo tomar al niño Crema de Malta de Oprey, lo mejor que es el mejor remedio para las escrófulas, el lupulismo, la rinitis, la anemia y la tisis, y al mismo tiempo se curan con la leche.

Varias personas se nos han quejado invariablemente de que reciben á cada instante montones de piedras arrojadas por las explosiones de la obra del Cemento de Santa Ana.—Entre otras personas que habita cerca del convento del Santo Domingo, nos dice que aquellos inportunos proyectiles le están demoliendo insensiblemente el techo de su morada.

Decididamente parece que no hemos mejorado de suerte con la nueva Empresa de Asco de Calles. Bien que se reformó, vale mal conocido que bien por conocer. Los barrios vecinales á la Comandancia, no conciben siquiera la escuela. A cada instante tropezamos con algún gato ó ratón muerto, que durmie durante varios días al aire libre el sueño de los justos hasta convertirse en fúndido poro. Señor Intendente, ¿que está Ud. investido de facultades dictatoriales en la parte concerniente á higiene pública, sírvase enviar á uno de sus empleados para que haga una ligera visita en la calle del Lajo y en el Callejón paralelo al Cuartel del batallón número 1.º, y verá Ud. que tenemos razón de quejarnos.

Los sujetos que dos presos salieron últimamente de la cárcel; el otro después de haber sufrido una pena superior á la que merecía. Ambos han estado largos años en prisión aguardando indolentemente que se les concediera la libertad, y así como los otros que se encuentran en el mismo caso. La prisa demerita en días pasado varios abusos cometidos últimamente por los alcaldes de la cárcel, á expensas de los infelices detenidos.

Y quien es directamente responsable de los hechos que acabamos de contar. Por cierto que no. Ambos de sus sucesores, pues á satisfacción de sus superiores y de la prensa que es el órgano genuino del sentimiento popular. Lo diremos sin embargo: la fuerza de los representantes de la nación, que se han empeñado en hacer oportuna la pasada legislatura en hacer oportuna

sistemática y violenta á cuantas reformas buenas se ha tratado de introducir,—que han dejado sin castigo los delitos cometidos por el antiguo Director de la Penitenciaría, alentando de paso nada de los extralimitados estudios ó trabajos,—que no han tratado de darnos un buen reglamento de cárceles que impediría que los sentenciados ejercieran sin causa alguna justificativa en los lugares de detención. Ignoramos si la ley autoriza á los jueces y presidente de la Corte á pasar todas las sentencias de los cárceles en no por simples listas, sino con datos personalmente en dicho establecimiento, y sería de desear que se licieran así con la mayor frecuencia, tanto para el alivio y consuelo de los encadenados como para mayor inteligencia de los mismos juzgados que así sabrían cuales son los que deben salir prematuramente.

Ayer estaban reunidas varias niñas y jóvenes en una casa de un amigo nuestro y se les autorizó como pariente en altas horas de la noche y mandaron á comprar á la panadería vecina. Se les trajó en lugar de aquel artículo un verdadero majar de los platos que se usan en el campo, quedamos al público el establecimiento del señor José Nicovar Vera, situado en la calle de la Galería y nosotros cumplimos gustosos con dicho encargo, llamando á la vez la atención sobre el aviso que hoy publicamos.

Los señores Vinelli y Persico opinaron el modo de hacer vivir á los ciegos.

Al pasar por un almacén de brillantes joyas, no había persona que esté privada de la vista que no se sienta en el edificación de la panadería vecina. Se les trajó en lugar de aquel artículo un verdadero majar de los platos que se usan en el campo, quedamos al público el establecimiento del señor José Nicovar Vera, situado en la calle de la Galería y nosotros cumplimos gustosos con dicho encargo, llamando á la vez la atención sobre el aviso que hoy publicamos.

Los señores Vinelli y Persico opinaron el modo de hacer vivir á los ciegos.

Al pasar por un almacén de brillantes joyas, no había persona que esté privada de la vista que no se sienta en el edificación de la panadería vecina. Se les trajó en lugar de aquel artículo un verdadero majar de los platos que se usan en el campo, quedamos al público el establecimiento del señor José Nicovar Vera, situado en la calle de la Galería y nosotros cumplimos gustosos con dicho encargo, llamando á la vez la atención sobre el aviso que hoy publicamos.

Los señores Vinelli y Persico opinaron el modo de hacer vivir á los ciegos.

Al pasar por un almacén de brillantes joyas, no había persona que esté privada de la vista que no se sienta en el edificación de la panadería vecina. Se les trajó en lugar de aquel artículo un verdadero majar de los platos que se usan en el campo, quedamos al público el establecimiento del señor José Nicovar Vera, situado en la calle de la Galería y nosotros cumplimos gustosos con dicho encargo, llamando á la vez la atención sobre el aviso que hoy publicamos.

Los señores Vinelli y Persico opinaron el modo de hacer vivir á los ciegos.

Al pasar por un almacén de brillantes joyas, no había persona que esté privada de la vista que no se sienta en el edificación de la panadería vecina. Se les trajó en lugar de aquel artículo un verdadero majar de los platos que se usan en el campo, quedamos al público el establecimiento del señor José Nicovar Vera, situado en la calle de la Galería y nosotros cumplimos gustosos con dicho encargo, llamando á la vez la atención sobre el aviso que hoy publicamos.

Los señores Vinelli y Persico opinaron el modo de hacer vivir á los ciegos.

Al pasar por un almacén de brillantes joyas, no había persona que esté privada de la vista que no se sienta en el edificación de la panadería vecina. Se les trajó en lugar de aquel artículo un verdadero majar de los platos que se usan en el campo, quedamos al público el establecimiento del señor José Nicovar Vera, situado en la calle de la Galería y nosotros cumplimos gustosos con dicho encargo, llamando á la vez la atención sobre el aviso que hoy publicamos.

Los señores Vinelli y Persico opinaron el modo de hacer vivir á los ciegos.

Al pasar por un almacén de brillantes joyas, no había persona que esté privada de la vista que no se sienta en el edificación de la panadería vecina. Se les trajó en lugar de aquel artículo un verdadero majar de los platos que se usan en el campo, quedamos al público el establecimiento del señor José Nicovar Vera, situado en la calle de la Galería y nosotros cumplimos gustosos con dicho encargo, llamando á la vez la atención sobre el aviso que hoy publicamos.

Los señores Vinelli y Persico opinaron el modo de hacer vivir á los ciegos.

Al pasar por un almacén de brillantes joyas, no había persona que esté privada de la vista que no se sienta en el edificación de la panadería vecina. Se les trajó en lugar de aquel artículo un verdadero majar de los platos que se usan en el campo, quedamos al público el establecimiento del señor José Nicovar Vera, situado en la calle de la Galería y nosotros cumplimos gustosos con dicho encargo, llamando á la vez la atención sobre el aviso que hoy publicamos.

Los señores Vinelli y Persico opinaron el modo de hacer vivir á los ciegos.

Al pasar por un almacén de brillantes joyas, no había persona que esté privada de la vista que no se sienta en el edificación de la panadería vecina. Se les trajó en lugar de aquel artículo un verdadero majar de los platos que se usan en el campo, quedamos al público el establecimiento del señor José Nicovar Vera, situado en la calle de la Galería y nosotros cumplimos gustosos con dicho encargo, llamando á la vez la atención sobre el aviso que hoy publicamos.

Los señores Vinelli y Persico opinaron el modo de hacer vivir á los ciegos.

Avisos Diversos.

Se necesitan ALFABETOS

crecientemente buenos jornales. En esta imprenta se hará razón.

A Jóvenes

de ambos sexos que desearan trabajo manual se les ofrece empleo honorario. En esta imprenta se dará razón. N. 210.-6 v.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil. Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establecidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N. 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N. 11, Guayaquil, Ecuador.

Se encargan de toda clase de comisiones, preferentemente del recibo y despacho, compra y venta de mercaderías, anticipando fondos por las que se consignen.

N. 209

¡PARA-RAYOS!

Estando cercano la estación del invierno y por lo tanto las tempestades que no pocos daños han causado a las poblaciones el invierno pasado, aviso al público con tiempo, que tengo PARA-RAYOS de la mejor clase (de cobre y con punta de oro) y bajo el precio sin competencia.

La persona que compra un PARA-RAYOS no solo salva su propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que también asegura su propia vida y la de su familia. Cuantas desgracias se hubieran evitado lo que por su inadvertencia no han ocurrido con tiempo a poseser tan útil invento.

Para más pormenores dirigirse al señor B. Arana en la oficina de la West Coast Telephone Company, calle "General Elizalde".

Guayaquil, Octubre 23 de 1888.

N. 206-3 m.

Nuevo nombramiento.

El que suscribe tiene de venta a precios sin competencia un surtido completo de Tabla de Roble.

El que desee negociarse puede entenderse directamente con quien en almacén, calle del Moleón N. 196, casa de señor Nicolás Morla, ó con el señor Pedro J. Pombar, quien está autorizado para su venta.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1888.

LAUTARO ROJ RIGUEZ.

ALGARROBA

DE SUPERIOR CALIDAD

VENDE

M. MEJIA & Ca.

Malcón 117-118.

Octubre 16 de 1888.

RICARDO DELGADO & Ca.

IMPORTADORES AGENTES Y COMISIONISTAS.

MANTA (ECUADOR).

Papel para memorandum cortado en forma de sobres se vende en esta imprenta.

"IMPRESA COMERCIAL"

Intersección de las calles de "Pichincha," y "Olmado" N. 24.

Teléfono N. 30.

Se hacen toda clase de trabajos, y en especial los concernientes al Comercio. Las obras se entregan a satisfacción del interesado.

Se hacen toda clase de trabajos, y en especial los concernientes al Comercio. Las obras se entregan a satisfacción del interesado.

Se hacen toda clase de trabajos, y en especial los concernientes al Comercio. Las obras se entregan a satisfacción del interesado.

Se hacen toda clase de trabajos, y en especial los concernientes al Comercio. Las obras se entregan a satisfacción del interesado.

Se hacen toda clase de trabajos, y en especial los concernientes al Comercio. Las obras se entregan a satisfacción del interesado.

Se hacen toda clase de trabajos, y en especial los concernientes al Comercio. Las obras se entregan a satisfacción del interesado.

Se hacen toda clase de trabajos, y en especial los concernientes al Comercio. Las obras se entregan a satisfacción del interesado.

Se hacen toda clase de trabajos, y en especial los concernientes al Comercio. Las obras se entregan a satisfacción del interesado.

Se hacen toda clase de trabajos, y en especial los concernientes al Comercio. Las obras se entregan a satisfacción del interesado.

Se vende

un solar situado en una posesión muy central. Para tratar, comparezca a la casa número 50, plaza de Rocafuerte. N. 199 10v.

To advertisers

ABROAD. Advertisers will find this publication the most convenient medium for making known their business through this Republic, and even throughout South America. Therefore they may send us whatever publication they should wish to be inserted in this Journal, under the address: SS. Martinez y Torres—Yupunta Comercial "Diario de Avisos."—Apartado N. 85 Guayaquil.

Avis aux agences

D'ANNONCES. Ce journal offre aux agents le moyen le plus efficace de favoriser leurs clients, non seulement dans notre République, mais aussi dans toute l'Amérique. En conséquence nous prions MRS. les agents de nous adresser toutes leurs communications pour publications a Guayaquil—adresse Martinez y Torres, Imprenta Commercial, "Diario de Avisos"—Apartado 85

PRODUCTOS

De la casa J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene de Brasil. Calle de Lions-Saint-Paul, N. 2 PARIS.

JARABE DEPURATIVO

de corteza de naranja amarga con Yoduro de Potasio.

Remedio infalible contra las Afeciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sífilíticos crónicos y terciarios, etc.

JARABE LAROZE

de corteza de naranja amarga. Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE FERRUINOSO.

de cortezas de naranja amarga y de quina amarga, con Proto-yoduro de Hierro.

El estado líquido aquel que más facilita la inoculación del hierro en los casos de colores pálidos, flujos blancos irregulares y falta de menstruación, anemia y raquitismo.

JARABE SEDATIVO

de corteza de naranja amarga con Bromuro de Potasio.

Químicamente puro. Es el más energético e infalible de todos los calmantes para las afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan común en los niños durante la dentición.

N. 145

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con Bismuto y Magnesita.

Remedios contra las Afeciones del estómago, Falta de Apetito, Digestión laboriosa, Acidez, Vómitos, Eructos y Cólicos, regularidad de las funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD, Químico Adj. Dethier, Farmacéutico en PARIS.

Las Personas que conocen las Píldoras del doctor DEHAUT de Paris no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el efecto que causa el purgante fuerte, que contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida, que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Elixir de Pepsin Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito ya sea en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIBETIS, NEURALGIAS, LENTAS Y PENOSAS FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión.

La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la academia de Medicina de París y además ha conseguido el primer premio de oro por su superioridad en las Exposiciones de París, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de Píldoras, Pastillas y vino.

Paris—8, Rue Dauphine 8.—Paris

ALMIBQUE

de primera calidad.

de primera calidad.

de primera calidad.

de primera calidad.

Aviso.

Se arrienda una tienda de tumbado alto y para todo en buenas condiciones para despacho de mercaderías, situada en la calle de Pichincha, antes ubicada del Comercio, 2.ª cuadra N. 35, al que interese puede tratar con el Dr. Vicente Cabezas. Guayaquil, Octubre 16 de 1888.

Cajas de Marvyn.

Se venden tres magníficas cajas de hierro de la acreditada fábrica Norteamericana de MARVYN, a precios comodos.

Ofrécese al Banco Anglo-Ecuatoriano. N. 182.

A los hacendados

Y DUENOS DE CARRETAS

Participa el que suscribe que tiene de venta un selecto surtido de Arneses completos para carretas desde \$ 12 hasta \$ 20 cada uno.

Collers suetas para carretas y trapiches, desde \$ 2.40 hasta \$ 5.

Sobre Collers americanos de superior calidad para stillas de montar, todo a precios sin competencia en la taladrería de

JULIO JAUREGUI.

Calle de "Luque", 2.ª, cuadra N. 45-

En este establecimiento se necesitan operarios talabarteros.

N. 192-2m.

Aviso.

El vino del doctor VIVIES con extracto de calidad de BACALO posee las preciosas cualidades del AGRITE DE HIGADO DE BACALO, al cual gran número de enfermos se ven obligados a recurrir a causa de su mal olor, de su sabor desagradable y sobre todo de la dificultad que hay de digerir las materias grasosas en los países cálidos.

Esta excelente y bienhechora preparación ha valido a su autor infinitidad de recompensas, entre otras la de la Medalla de Oro de la Academia nacional; le ha valido también, sobre todo, el reconocimiento bien sincero de losfortunados enfermos que pueden de hoy en adelante hacer uso de un medicamento precioso para combatir con éxito el Reumatismo crónico, las Enfermedades Escrofulosas y del Pecho, la Dispepsia, la Anemia, la Fieis paludarial, la Debilidad general, etc.

Depósito general. 50 Boulevard de Strasbourg, París, y en las principales Farmacias del extranjero.

Importante.

En la 1.ª cuadra de la Calle del Chimborazo y con comodidad para una familia se vende una casa y dos solares, a precio ventajoso para quien quiera comprarlos. Ofrécese a esta imprenta donde se dará razón.

N. 193

Al Público.

Se vende la casa de la señora Mercedes Romero, de Gallardo situada al costado del Hospital Civil, que participa de toda clase de comodidades.

Para tratar comparezca a la misma casa donde vive la persona que la pone en venta. 1 m.

Aviso.

EL SUSCRITO TIENE DE VENTA cigarros fab nos de la marca "Sibony"

Por legar: CIGARILLOS SIBONY CIGARRILLOS LIBERTAD Calle de Bolívar N. 57

Oficina de A. de Imitriaga & Ca Manuel Venegas Casal.

N. 190 1 m.

Ulbio Camba.

ABOGADO.

Ha abierto su estudio: casa del señor José A. Coronel, N. 94 calle de Luque, departamento interior N. 11.

N. 184.

Canoas

de "Guadalupe" y "Mascara" ofrecemos en venta a precios muy baratos. Acuda a nuestros depósitos, situados en el Astillero.

Guayaquil, Setiembre 17 de 1888.

M. G. GOMEZ Y C.ª

N. 182 1 m.

EMILIO CLEMENTE HUERTA

ABOGADO.

Tiene un estudio en la casa de la señora doña Mercedes Aranguí de Scholchob, calle del Teatro.

Horas de despacho: de ocho a diez de la mañana y de uno a cinco de la tarde.

BAZAR DEL GUAYAS.

Desde esta fecha he abierto un nuevo almacén, en los bajos de la Gobernación N. 160 con el nombre de BAZAR DEL GUAYAS, donde ofrezco a mi numerosa clientela un selecto surtido de mercancías nuevas, artículos de lujo y de lazar y mil curiosidades cuya enumeración sería larga, importadas directamente para venderlas a los más bajos precios.

La otra tienda de mi propiedad junto al almacén del señor Manuel José Carbo, queda como sucursal de mi principal establecimiento.

MIGUEL G HURTADO.

MADERA DE PRO-TEA

DE TODAS las dimensiones

TIENE DE VENTA

L. C. Stagg. N. 141.

Sastrería.

48- CALLE DE LUQUE-48

Corte garantizado

Hechura elegante

Vestidos de etiqueta.

Precios módicos.

Belisario E. Castañeda. Núm. 127-3m.

Aviso.

Los suscritos tienen de venta Cigarrillos Baratas en Barriles a 15 luques por un peso.

Alpargatas españolas para baños, y casa.

Sombros de junco para señoras, señoritas y caballeros.

Escopetas españolas de pistón y retro carga, de uno y dos cañones.

Vinos en caja Operto, Jerez, Burdeos y Moscatel.

En barriles Bardeos y Jerez.

Argueñas de lana.

Llegaron-Vino en barriles de Operto. A. DE ITURRIAGA Y C.ª. N. 190 1 m.

Aviso.

Cuartos cómodos y elegantes para señoras, se arriendan en el segundo piso de la casa N. 94, calle de "Luque".

Para tratar, comparezca a la misma casa. Guayaquil, Setiembre 6 de 1888.

La Independencia

Desde hoy en adelante ofrecemos al comercio nuestros inmejorables cigarrillos de esta marca.

Son elaborados con los mejores tabacos de la Habana, el mejor papel de trigo y una cajetilla iluminada y el gusto.

Está en pues a la altura de todos los que se introducen en la plaza, y el precio es mucho más bajo.

No vendemos sino por barriles. Calle de Rocafuerte 214.

P. RIVERO.

CORPORACIÓN COMERCIAL

Sociedad Anónima

CAPITAL. \$ 200 000

Compra y vende acciones, créditos, bonos y obligaciones de sociedades anónimas.

Se ocupa de formar sindicatos para la creación de empresas industriales ó agrícolas y de toda clase de operaciones comerciales.

E. Stagg. GERENTE.

Oficina calle de Aguirre N. 24.

López Hnos. Agosto 30 de 1888.



Fábrica de almidón

"El Carmen." MAQUINARIA COMPLETA A VAPOR. REUTER & C.ª-YAGUACHI. Ofrecen el quintal de Almidón de su perior calidad á OCHO SUCRES. Agentes para la venta LÓPEZ Hnos. Agosto 30 de 1888.

ABARROTES

POR MAYOR Y MENOR COMISION. Importación directa.—Compra y vende productos del país. M. SANCHEZ Y CARBO. IMPRESA COMERCIAL